

EDITORIAL

El presente volumen corresponde al año de 1994 y primer semestre de 1995. Es la intención que la publicación de esta Revista sea en forma semestral, y que la misma se realice dentro de los primeros meses de concluido el semestre.

Por otra parte, el Gobierno, mediante la Ley N° 26457, considerando la situación por la que atravesaba la Universidades, en su forma de conducción, dispuso la intervención de la misma, procediendo al nombramiento de autoridades por el período de un año. Todo proceso de transformación va a requerir la participación de los diferentes estamentos de la comunidad Universitaria, cuyas propuestas deben ser materia de estudio y evaluación; en este empeño debe guardarse las consideraciones del caso, dentro de lo que se considera el respeto y consideraciones mutuas que deben de existir entre los docentes. Es necesario sentar las bases de una transformación de la Universidad, y entre ellas la de esta Facultad de acuerdo a los tiempos en que se viven y prepararse para el reto que representa el siglo XXI.

La elaboración de este número corresponde en gran medida a la labor del Dr. Gustavo Bacacorzo, quien ejerció la Dirección de esta Revista, habiendo cesado a su solicitud como Docente con fecha 1° de junio, después de más de treinta años de dedicación a esta Casa de Estudios.

Tenemos que lamentar este alejamiento de quien ha sido uno de los Profesores más destacados de nuestra Facultad y autoridad reconocida en materia de Derecho Administrativo.

Producto de la labor del Dr. Bacacorzo es el establecimiento de una sección del estudiantado (Trabajos de investigación) para que, como ha manifestado, "nuestros alumnos puedan iniciarse en el arte del escritor y jurista. No siéndoles posible a ellos proyectar y sobre todo financiar elegantes y magníficas revistas típicamente logradas por el esfuerzo estudiantil de otras Universidades peruanas, la nuestra les brinda unas páginas exclusivamente para ellos y continuará acogiendo a alumnos que se orienten por estos menesteres del espíritu académico-profesional con la debida atención crematística. Como es obvio suponer, la Dirección cuidará que la calidad de los colaboradores sea óptima para dicho nivel de preparación."

Al Dr. Bacacorzo le corresponde el mérito de que nuestra Revista nuevamente se honra exaltando esta vez la personalidad de otro maestro contemporáneo de nuestras aulas, el doctor Mario Alzamora Valdez, cuya biografía la presenta en la correspondiente Sección de Homenaje, ya que este número le está dedicado.

La Dirección